

Resolución N° 209-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 20 DEL 06 DE JULIO DE 2023, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO: El Acta N° 20 de fecha 26 de mayo de 2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión".

Tras la lectura, el acta es sometida a consideración, siendo aprobada por el pleno.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

209-01-2023.-APROBAR, el Acta N° 20 de fecha 25 de julio de 2023 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al exordio de la presente resolución.

209-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana